

**Quintana Roo a 11 de abril de 2024  
Sesión Ordinaria 02 del CPC Quintana Roo, periodo 2024 – 2025.**

**Acta de la Sesión Ordinaria 02 del Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SAEQROO), periodo 2024 – 2025**

Siendo las 10:05 horas del día 11 de abril de 2024, las personas integrantes del CPC nos reunimos de manera virtual por videoconferencia en la plataforma de ZOOM y transmitiendo en vivo a través de la plataforma Facebook Live, para celebrar la Sesión Ordinaria 02 del CPC del SAEQROO, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y conforme a lo siguiente:

**I. Pase de asistencia**

La Mtra. Alejandra Rodríguez Campirán, en su calidad de Secretaria del CPC, procede a verificar la asistencia de la sesión, encontrándose presentes las personas integrantes:

1. Mtra. Janet Aguirre Dergal, Presidenta del CPC;
2. Mtra. Alejandra Rodríguez Campirán, Secretaria del CPC;
3. Lic. Josué Alberto Sosa Figueroa, Integrante del CPC.
4. Mtra. Carolina Mendoza Polanco, Integrante del CPC.

De acuerdo con el previo pase de asistencia, se verifica que existe quórum legal, por lo que se declara formalmente instalada la sesión.

**II. Lectura del Orden del Día**

1. Bienvenida, toma de lista de asistencia y en su defecto, declaración de quórum legal. (Janet Aguirre y Alejandra Rodríguez)
2. Lectura del Orden del Día y aprobación del mismo (Alejandra Rodríguez)
3. Ventanilla Digital de Inversiones OCDE. (Alejandra Rodríguez)
4. Reunión de grupo impulsor para las primeras acciones del Observatorio Electoral 2024 Táan in wílikech. (Carolina Mendoza).
5. Metodología de participación de la RCA en el fortalecimiento del Programa de Trabajo 2024-2025 (Janet Aguirre)
6. Asuntos generales
7. Clausura de la sesión. (Janet Aguirre)

Se aprueba por unanimidad el orden del día.

**III. Ventanilla Digital de Inversiones OCDE (Alejandra Rodríguez)**

La Mtra. Alejandra Rodríguez expone que el CPC como uno de los principales impulsores del proyecto, participó en reunión vía zoom, con diferentes líderes de cámaras empresariales, esta sesión estuvo encabezada por la OCDE, sin la intervención de autoridades, esto con el objetivo de escuchar las voces de las personas involucradas en los procesos que están siendo objeto precisamente de simplificación y de mejora regulatoria.

Esta sesión estuvo centrada en sector empresarial de la zona norte, por lo que asistieron empresarios de los municipios de Benito Juárez y de Solidaridad. Se recordó la participación del CPC, en una sesión similar en el mes de marzo en Chetumal.

Este tipo de sesiones tienen como objetivo central recoger las voces de los empresarios y que se apropien de este proyecto, considerando los beneficios de la ventanilla digital y todo lo que su instalación en el estado representa al proporcionar mecanismos que de manera clara y probada disminuyan los riesgos de corrupción en los tres trámites

objeto de análisis que únicamente son a nivel estatal: compraventa de inmuebles, desarrollos inmobiliarios, puesta en funcionamiento de negociaciones.

Se seguirán dando este tipo de sesiones y el CPC seguirá participando de acuerdo a la metodología que la Organización para la Cooperación del Desarrollo Económicos determine y sobre todo convocando a integrantes de la Red Ciudadana Anticorrupción y a empresarios en general.



#### **IV. Reunión de grupo impulsor para las primeras acciones del Observatorio Electoral 2024 Taán in wilikech (Carolina Mendoza)**

La Mtra. Carolina Mendoza menciona que desde el 28 de febrero quedó instalado el Observatorio Electoral por lo que se han llevado a cabo reuniones con el grupo impulsor el cual se encuentra integrado por el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el Instituto Electoral, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción, Transparencia Mexicana, una importante organización de prestigio nacional y por el Comité de Participación Ciudadana.

Que el pasado 9 de abril se llevó a cabo una sesión de seguimiento del Observatorio Electoral en su edición 2024, en la cual quedaron definidas: cuáles son las candidaturas sujetas a este ejercicio, por lo que en esta edición las candidaturas que estén sujetas al ejercicio de la Plataforma 3 de 3 por la Integridad serán las candidaturas propietarias y suplentes al cargo de la Presidencia Municipal de los 11 municipios del estado, así como las candidaturas propietarias al cargo de sindicatura y primer regidor/a en los ayuntamientos, en cuanto a las candidaturas propietarias y suplentes de las diputaciones de mayoría relativa y las candidaturas de las diputaciones de representación proporcional, mejor conocida como plurinominales.

Esta modificación representa un gran avance para transparentar a la ciudadanía en general quiénes son, cuando entran las personas suplentes.

El siguiente paso será obtener la información que alimentará la plataforma, 3 de 3, alojada dentro del micrositio observatorio electoral y dentro de los portales oficiales del grupo Impulsor, por lo cual se hace una invitación a la ciudadanía, a los medios de comunicación, para que pidan a las personas candidatas participen en este ejercicio y demuestren tener su 3 de 3 por la integridad.



En uso de la voz la Mtra. Janet Aguirre señala que el Observatorio Electoral es un proyecto emblemático contemplado en el programa de implementación, es decir, en la política pública en materia de anticorrupción. Y es una iniciativa del Comité de Participación Ciudadana que contempla la coordinación estratégica con instituciones claves como lo son las mencionadas por Carolina Mendoza, por lo que por tercer año se pone en marcha este mecanismo de observación ciudadana electoral que adicionalmente es importante señalar es un compromiso de política pública.

#### **V. Metodología de participación de la RCA en el fortalecimiento del Programa de Trabajo 2024-2025 (Janet Aguirre)**

La Mtra. Janet Aguirre expone que el CPC se encuentra construyendo el Programa de Trabajo 2024-2025 del CPC, en cumplimiento a lo establecido en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo en su artículo 21 que dice que el CPC debe de tener un programa de trabajo que guíe su actuación y en ese sentido el programa de trabajo recoge y contempla todas aquellas acciones, especialmente de corto plazo, que la política pública dice que el CPC debe de coordinar o de liderar o en dónde debe de participar.

Por tercer año consecutivo se ha aplicado el sentido democrático y participativo por lo cual se convoca a la Red Ciudadana Anticorrupción a que participe en mesas de trabajo para que aporte comentarios, observaciones y sugerencias a con ello se logra un involucramiento a esta importante red en la propuesta de nuevos enfoques o de incorporación de nuevos actores o incluso de nuevos proyectos que consideren deben de ser incluidos en dicho programa lo cual es uno de los signos distintivos de este programa.

El CPC cuenta con proyectos que están pendientes de ponerse en marcha, otros que ya están en ejecución, este es un año de consolidación de esa gran cartera de proyectos emblemáticos, entre los que cabe destacar, la primera evaluación intermedia de la política pública, un segundo rasgo es que es un programa de trabajo con una importante componente de participación ciudadana.

Se expone la dinámica a aplicar a través de dos mesas de trabajo se van a llevar a cabo los días 15 de abril y 22 de abril. En la primer mesa de trabajo se destinará a revisar dos ejes del programa de trabajo, siendo el eje 1 y 2, que son combate a la impunidad y al abuso de poder y la arbitrariedad, los ejes 3 y 4 serán discutido el lunes 22 de abril, en el que se verán los ejes de puntos de contacto gobierno y sociedad e involucramiento de la sociedad respectivamente. En estas mesas está convocada toda la RCA, la propuesta de programa de trabajo se comparte y en ella las personas integrantes podrán hacer todas aquellas observaciones, comentarios, aportaciones y sugerencias para que este documento esté alineado a la política pública con el objeto de fortalecerse o de incorporar elementos claves. Esperamos muy pronto estar ya en condiciones de aprobar.

